

Todo sobre nuestro proceso de Admisión

Nuestro proceso de Admisión se realiza 100% online en www.duoc.cl desde el mes de Octubre y en solo 2 pasos:

- **Postulación:** Se ingresa a nuestro sitio donde completarán los datos personales junto a la carrera, jornada y sede donde se quiere realizar la matrícula.
- **Matrícula:** Será informará vía mail (*acá es importante colocar un mail al cual siempre tenga acceso*) y se solicitarían los documentos descritos posteriormente junto al pago del valor de la matrícula.

Requisitos para Alumnos:

- Licencia de Educación Media (LEM).
- Concentración de Notas (Certificado NEM).
- Cédula de Identidad.

Requisitos para Sostenedor:

- Documento que acredite el domicilio del Sostenedor del Alumno.
- Cédula de Identidad del Sostenedor.
- Documentos Acreditación Ingreso Mínimo (sólo en el caso que sea menor a 24 años).

Como dato, el hecho que el postulante haya quedado seleccionado no asegura la vacante, solo una vez finalizada la matrícula y con la obtención de su horario, se tendrá el cupo tomado para estudiar el año 2022.

Cabe mencionar que **no solicitamos la Prueba de Transición**, ya que solo solicitamos las notas de Enseñanza Media; pero sí recomendamos rendirla ya que hay beneficios estudiantiles que solicitarán rendición o puntaje mínimo.

Adicionalmente **Duoc UC** se encuentra acreditado por el máximo de años, 7 años hasta el 2024, lo cual entrega el parámetro de calidad tanto para nuestras carreras, equipo docente, infraestructura, entre otros. Además esto se permite poder utilizar los beneficios estatales como Gratuidad, Becas y Créditos, los cuales se postula directamente en www.fuas.cl.

Para estudiantes extranjeros se requerirán otros documentos detallados a continuación:

Requisitos para Alumnos Extranjeros (que realizaron sus estudios en el extranjero):

- Certificado de Licencia de Enseñanza Media (LEM) MINEDUC: Debe ser legalizado por el Ministerio de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen
- Cédula de Identidad vigente: Para personas con permanencia temporaria o residencia definitiva. Importante: Si tu cédula de identidad perdió vigencia el 2020, el Servicio de Registro Civil e Identificación extendió su validez un año más, por lo que puede ser utilizada en el proceso de matrícula en línea.
- Certificados de Estudios: Debidamente legalizados por el Mineduc.